

**DICTAMEN**

LICITACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES
SIDEAPA-IR-PRODDER-01/2021
CONTRATO.- SDAPA-GP-ALC-002/2021

Hoja : 1
De : 4

SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DEL CRUCE DIRECCIONAL DEL COLECTOR VICTORIA CON BLVD. MIGUEL ALEMÁN 80M. DE TUBERÍA DE P.E.A.D. TERMOFUSIONADO DE 18" DE DIÁMETRO".

AREA RESPONSABLE DE LA REVISION:

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA, LICITACIONES

LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN:

GÓMEZ PALACIO, DGO., A 25 DE MARZO DE 2021

El presente documento de fallo se emite y se formula en la ciudad de Gómez Palacio, Durango el día **25 de Marzo de 2021** con fundamento en lo indicado en los **Artículos 39 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 68 de su Reglamento.**

I. Criterios utilizados para la evaluación de las proposiciones;

Aplicando el sistema de Evaluación Binario la **Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres No. SIDEAPA-IR-PRODDER-01/2021**, se realizó la evaluación de las proposiciones, consistente en determinar su solvencia a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones **Legales, Técnicas y Económicas requeridas por este Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.**, de conformidad con lo señalado en los **Artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 63 fracción I inciso b), 64, 65, 66, 67, Fracción I de su Reglamento.**

II. Antecedentes:

En apego al **Artículo 27 Fracción I, 28, 29, 30 Fracción II, 31, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoco a participar en la Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres contratistas**, para los trabajos de **"CONSTRUCCIÓN DEL CRUCE DIRECCIONAL DEL COLECTOR VICTORIA CON BLVD. MIGUEL ALEMÁN 80M. DE TUBERÍA DE P.E.A.D. TERMOFUSIONADO DE 18" DE DIÁMETRO"**

De acuerdo a lo estipulado en el **Artículo 31 fracción IX, 34 último párrafo y 35, de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y Artículos 22, 38 y 39 de su Reglamento, la visita a los sitios de los trabajos se celebró el 17 de Marzo de 2021 a las 09:00 Horas.**

El acto de presentación de las proposición **Técnica-Económica**, así como la apertura de los aspectos Legales, Técnicos, Económicos, fue celebrado el día **23 De Marzo de 2021 a las 12:00 horas**; En dicho acto se presentaron 3 (tres) empresas licitantes;

Conforme a lo establecido en los **Artículos 37 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 59, 60 y 61 de su Reglamento**, se llevo a cabo una revisión cuantitativa de los documentos presentados por los licitantes contenidos en el sobre de la proposición **Legal, Técnica-Economica**, dando a conocer el importe de las proposiciones de las empresas cuya documentación fue recibida para su revisión a detalle.

El importe propuesto por las empresas y personas físicas participantes aceptadas son los siguientes:

| No. | NOMBRE DEL LICITANTE | IMPORTE SIN IVA |
|-----|---------------------------------------|-----------------|
| 1 | AQUA DEL GUADIANA, S.A. DE C.V. | \$1'752,080.88 |
| 2 | ARQ. ELOY GÓMEZ NAVA | \$2'141,674.88 |
| 3 | INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS S.A. DE C.V. | \$1'940,337.25 |

**DICTAMEN**

LICITACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES
SIDEAPA-IR-PRODDER-01/2021
CONTRATO.- SDAPA-GP-ALC-002/2021

Hoja : 2
De : 4

SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DEL CRUCE DIRECCIONAL DEL COLECTOR VICTORIA CON BLVD. MIGUEL ALEMÁN 80M. DE TUBERÍA DE P.E.A.D. TERMOFUSIONADO DE 18" DE DIÁMETRO".

AREA RESPONSABLE DE LA REVISION:

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA, LICITACIONES

LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN:

GÓMEZ PALACIO, DGO., A 25 DE MARZO DE 2021

Se les manifestó a los participantes que la documentación de los sobres que contienen los documentos **legales, aspectos técnicos, económicos** y sus documentos adicionales, quedarían en custodia del **Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.**, para su revisión y estudio, a efecto de emitir el fallo correspondiente, señalándoles a los participantes lo siguiente:

II.I.- La empresa "INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS S.A. DE C.V." en el sobre de su propuesta técnica y económica describe a la convocante como "SIDEAPAS GÓMEZ PALACIO, DGO.", la empresa "AQUA DEL GUADIANA S.A. DE C.V." en el sobre de su propuesta técnica y económica describe a la convocante como "SIDIAPAS GÓMEZ PALACIO, DGO.", la persona física "ARQ. ELOY GÓMEZ NAVA", en el sobre que contiene su propuesta técnica y económica describe a la convocante como "SIDEAPAS GÓMEZ PALACIO, DGO."

El fallo quedará comprendido dentro de los treinta días naturales siguientes a la establecida para este acto el cual se dará a conocer en Junta Pública y se pondrá a disposición de los interesados en CompraNet .

III. Relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando las razones legales, técnicas y/o económicas que sustentan tal determinación indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso incumpla:

| No. | NOMBRE DEL LICITANTE | IMPORTE SIN IVA |
|-----|----------------------|-----------------|
| | | |

IV. Relación de Participantes que resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones, se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.

| No. | NOMBRE DEL LICITANTE | IMPORTE SIN IVA |
|-----|---------------------------------------|-----------------|
| 1 | AQUA DEL GUADIANA, S.A. DE C.V. | \$1'752,080.88 |
| 2 | ARQ. ELOY GÓMEZ NAVA | \$2'141,674.88 |
| 3 | INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS S.A. DE C.V. | \$1'940,337.25 |

V. Nombre del licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como el monto total de la proposición;

Atendiendo a lo dispuesto en el **Artículo 67 Fracción I del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados** con las Mismas que Señala.

Artículo 67.- las dependencias y entidades realizarán la adjudicación de los contratos a los licitantes cuyos proposición cumpla lo dispuesto en el quinto párrafo del artículo 38 de la Ley y, según corresponda, conforme a los siguiente:

*I. La proposición que hubiera **ofertado un precio más bajo**, en el supuesto de que la evaluación se haya realizado utilizando el mecanismo de evaluación binario.*

**DICTAMEN****LICITACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
SIDEAPA-IR-PRODDER-01/2021
CONTRATO.- SDAPA-GP-ALC-002/2021**Hoja : 3
De : 4**SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.****OBRA: "CONSTRUCCIÓN DEL CRUCE DIRECCIONAL DEL COLECTOR VICTORIA CON BLVD. MIGUEL ALEMÁN 80M. DE TUBERÍA DE P.E.A.D. TERMOFUSIONADO DE 18" DE DIÁMETRO".****AREA RESPONSABLE DE LA REVISION:**

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA, LICITACIONES

LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN:

GÓMEZ PALACIO, DGO., A 25 DE MARZO DE 2021

En cumplimiento en lo anterior, el presupuesto más bajo es de **\$1'752,080.88 (Son: Un Millón Setecientos Cincuenta y Dos Mil Ochenta Pesos 88/100 M.N.)**, presentados por la empresa **AQUA DEL GUADIANA S.A. DE C.V.** seguido de la empresa, **INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS S.A. DE C.V.** quien presenta una propuesta de **\$1'940,337.25 (Son; Un Millón Novecientos Cuarenta Mil Trescientos Treinta y Siete pesos 25/00 M.N)**, seguido de la persona física, **ARQ. ELOY GÓMEZ NAVA, S.A. DE C.V.** quien presenta su propuesta por la cantidad de **\$2'141,674.88 (Son Dos Millones Ciento Cuarenta y Un mil Seiscientos Setenta y Cuatro pesos 88/00 M.N)**.

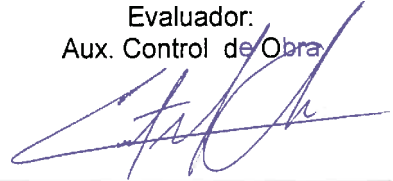
La proposición presentada por la empresa **AQUA DEL GUADIANA S.A. DE C.V.** cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria a la Licitación por Invitación a cuando menos tres No. **SIDEAPA-IR-PRODDER-01/2021** y de los **Artículos 63 Inciso I, 64, 65 y 67 Inciso I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, declarándose solvente legal, técnica y económicamente y cuya proposición resulta ser la que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el **Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.**, por lo que se propone adjudicar el Contrato **SDAPA-GP-ALC-002/2021** al contratista de nacionalidad mexicana **AQUA DEL GUADIANA S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$1'752,080.88 (Son: Un Millón Setecientos Cincuenta y Dos Mil Ochenta pesos 88/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado, considerando que los recursos Técnicos y Económicos propuestos por el licitante son los necesarios para ejecutar satisfactoriamente los Trabajos de: **"CONSTRUCCIÓN DEL CRUCE DIRECCIONAL DEL COLECTOR VICTORIA CON BLVD. MIGUEL ALEMÁN 80M. DE TUBERÍA DE P.E.A.D. TERMOFUSIONADO DE 18" DE DIÁMETRO"**, conforme al programa general de ejecución de los trabajos, las cantidades de trabajo establecidas y que el análisis, calculo e integración del precio unitario es acorde con las condiciones de costo vigente en la región donde se ejecutaran los trabajos. Obteniendo con esto los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas, financieras y administrativas requeridas en la **Convocatoria a la Invitación A Cuando Menos Tres Contratistas**.

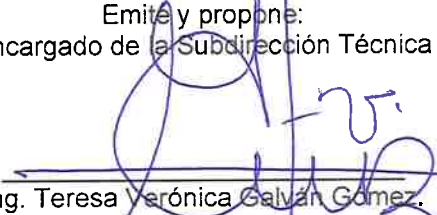
VI. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos.

El Contrato correspondiente deberá ser firmado el día **26 de Marzo de 2020 las 15:00 horas**, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad e identificación oficial de quien firmará el Contrato. Dicho acto se celebrará en las oficinas del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., ubicadas en Av. Victoria No. 544 norte Col. Centro C.P. 35000 Gómez Palacio, Dgo.; asimismo deberá de presentar fianza de cumplimiento del contrato correspondiente al **10% (diez por ciento) de monto de su propuesta sin incluir el impuesto al valor agregado; así mismo deberá entregar la fianza de anticipo correspondiente al 30% (treinta por ciento)** del monto del contrato incluyendo el impuesto al valor agregado, la obra tendrá una duración de **60 días naturales, con fecha de inicio el día 29 de Marzo de 2021 y fecha de termino el día 27 de Mayo de 2021**.

| | | |
|---|---|--------------------|
|  <p>SIDEAPA GÓMEZ PALACIO, DGO.</p> | DICTAMEN LICITACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES SIDEAPA-IR-PRODDER-01/2021 CONTRATO.- SDAPA-GP-ALC-002/2021 | Hoja : 4 De : 4 |
| | SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO. | |
| AREA RESPONSABLE DE LA REVISION: | SUBDIRECCIÓN TÉCNICA, LICITACIONES | |
| LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN: | GÓMEZ PALACIO, DGO., A 25 DE MARZO DE 2021 | |

VII. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite y del responsable de la evaluación de las proposiciones.

Evaluador:
 Aux. Control de Obra

 Ing. Marco Antonio Castruita García

Emite y propone:
 Encargado de la Subdirección Técnica

 Ing. Teresa Verónica Galván Gómez.

Acepta y Resuelve:
 Director Adjunto del Sistema Descentralizado de
 Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.


 Ing. Jesús Benítez Félix.

El Ing. Jesús Benítez Félix, en su carácter de **Director Adjunto del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.**, se encuentra facultado para tramitar, autorizar y suscribir en el ámbito de competencia, y demás actos jurídicos que se deriven, incluidos las rescisiones administrativas, entre otros, de acuerdo con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente y demás disposiciones aplicables en la materia.

Archívese el presente dictamen en el Expediente Único del contrato **No. SDAPA-GP-ALC-002/2021**